

Evaluación curricular

2018 ARMONIZACIÓN

Evaluación curricular

2018
ARMONIZACIÓN

Documentos aprobados por Consejo Superior Académico del día 4 de julio de 2018

FUNDADORES ACTIVOS

José María Cifuentes Páez
Andrés Lobo-Guerrero Campagnoli (QEPD)
José Alberto Alvarado Jiménez (QEPD)
Guillermo Alfonso Bermúdez Salgado (QEPD)
Jairo Alfredo Farfán Barreto
Orlando Gómez Quintero
Carlos Alberto Hernández Campo
Humberto Hernández Devia
Stella Medina De Bernal
Olinto Eduardo Quiñones Quiñones
Jorge Sánchez Puyana

SALA GENERAL

José María Cifuentes Páez
Presidente

Jairo Alfredo Farfán Barreto
Vicepresidente

Orlando Gómez Quintero
Consiliario

Carlos Alberto Hernández Campo
Consiliario

Olinto Eduardo Quiñones Quiñones
Consiliario

Jorge Sánchez Puyana
Consiliario

Humberto Hernández Devia
Consiliario

Stella Medina de Bernal
Directora de Registro y Control Académico

Ángela Gabriela Bernal Medina
Rectora

Elsa Inés Alvarado Jiménez
Directora de Bienestar Institucional

Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento
Directora Dirección De Práctica Empresarial

José Ernesto Bermúdez Rojas
Vicerrector Administrativo y Financiero
Seccional del Alto Magdalena

CONSILIATURA

José María Cifuentes Páez
Presidente

Jairo Alfredo Farfán Barreto
Vicepresidente

Ángela Gabriela Bernal Medina
Rectora

Oscar Mauricio Cifuentes Martín
Vicerrector

José Ernesto Bermúdez Rojas
Vicerrector Administrativo y Financiero
Seccional del Alto Magdalena

Carlos Alberto Hernández Campo
Consiliario

Humberto Hernández Devia
Consiliario

Orlando Gómez Quintero
Consiliario

Olinto Eduardo Quiñones Quiñones
Consiliario

Jorge Sánchez Puyana
Consiliario

Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento
Decana Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

Elsa Inés Alvarado Jiménez
Directora de Bienestar Universitario

Germán Darío Bernal Medina
Director Administrativo

Stella Medina de Bernal
Directora de Registro y Control Académico

Luis Jorge Sánchez Lemus
Sindico

Francina Isabel Hernández Tascón
Secretaria General

RECTORÍA

Ángela Gabriela Bernal Medina
Rectora

VICERRECTORÍA

Oscar Mauricio Cifuentes Martín
Vicerrector

VICERRECTORÍA – SECCIONAL ALTO MAGDA- LENA (SAM)

Jose Ernesto Bermúdez Rojas
Vicerrector Administrativo y Financiero

Henry Alberto Matallana Nouoa
Vicerrector Académico

EQUIPO ACADÉMICO

Unidad Académica en Ciencias de la Educación
Carlos Arturo Cely Niño
Director

Christian Andrey Castaño
Fredy Eduardo Duarte López
Álvaro Andrés Hernández Vargas
Héctor Augusto Ruíz Vanegas

Asesor externo
Mg. Lucia Chaves Correal

UNIDADES DE APOYO

Bienestar Institucional
Elsa Inés Alvarado Jiménez
Directora

Biblioteca y Hemeroteca
Lina Pamela Acosta Forero
Directora

Dirección de Áreas Comunes
Néstor Mauricio Bernal Medina
Director

Dirección Administrativa
Germán Darío Bernal Medina
Director

Dirección de Arte Audiovisual
Juan Camilo Quiñones Quiroz
Director

Dirección de Comunicación y Mercadeo
Juan Fernando Sanchez Lemus
Director

Dirección de Investigaciones
Mauricio Hernández Tascon
Director

Unidad Académica en Ciencias de la Educación
Carlos Arturo Cely Niño
Director

Dirección de Medios
Ivan Alonso Hernandez Peña
Director

Dirección De Postgrado
Sandra Ximena Farfán Sopo
Directora

Dirección de Recursos Informáticos
Fernando Alonso Gomez Carrillo
Director

Dirección de Salud
Blanca Marcela Bermúdez Rojas
Directora

Dirección Unidad de Calidad Académica Institucional
Ana Maritza Reyes Matiz
Directora

Desarrollo Institucional
Eduardo José Cifuentes Marín
Director

Coordinación de Proyección Social
Adolfo Castañeda
Coordinador

Educación Virtual

Fernando Alonso Gómez Carrillo
Director

Internacionalización

María Isabel Cifuentes Martín
Directora

Laboratorios institucionales

Diego Alberto Alvarado Mendoza
Director

Oficina de Egresados

Marcela Fernanda Held Gomez
Directora

Presupuesto

Jose Guillermo Sanchez Lemus
Director

Proyectos y Desarrollo Arquitectónico institucional

Camilo Humberto Hernandez Peña
Director

Publicaciones

Rodrigo Lobo-Guerrero Sarmiento
Director

Tecnología de la Información

Carlos Eduardo Quiñones Quiroz
Director

DECANOS DE FACULTAD – BOGOTÁ

Arquitectura y Artes

María Patricia Farfán Sopo
Decana

Ciencias Ambientales

Juan Carlos Quintero Vélez
Decano

Ciencias Humanas

Alba Lucía Moreno Vela
Decana

Ciencias Sociales y Empresariales

Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento
Decana

Ingeniería

Myriam Jeannette Bermúdez Rojas
Decana

DECANOS DE FACULTAD - SECCIONAL ALTO MAGDALENA (SAM)

Ingeniería

Lorena Judith Echavez Baquero
Decana

Ciencias Sociales y Empresariales

Blanca Leider Arias Esquivel
Decana

DECANOS DE PROGRAMAS - BOGOTÁ

Administración de Empresas

Norma Lucia Bonilla Londoño
Decana

Administración y Gestión Ambiental

Juan Carlos Quintero Vélez
Decano

Arquitectura

Edgar José Camacho Camacho
Decano

Contaduría Pública

Sandra Yulier Martínez Buitrago
Decana

Diseño de Espacios y Escenarios / Diseño Gráfico

Jairo Mauricio Gutiérrez Pérez
Decano

Economía

Lilian Andrea Ramirez Carranza
Decana

Escuela TICS

Ingeniería de sistemas

Ingeniería de telecomunicaciones

Oscar Elías Herrera Bedoya
Decano

Ingeniería Civil

Myriam Jeannette Bermúdez Rojas
Decana

Ingeniería de Mercados

Enrique Muñoz Borrero

Decano

Ingeniería Financiera

Elisa Piedrahita Castillo

Decana

Ingeniería Mecatrónica

Jaime Durán García

Decano

Negocios Internacionales

Andrés Mauricio Castro Figueroa

Decano

Psicología

Alba Lucía Moreno Vela

Decana

DECANOS DE PROGRAMA - SECCIONAL ALTO MAGDALENA (SAM)

Administración Turística y Hotelera

Blanca Leider Arias Esquivel

Decana

Administración Logística

Richard Fernando Gil Ospina

Decano

Administración Ambiental

Abbad Jack Jimmimk Murillo

Decano

Contaduría Pública

Pablo Andrés Alarcón Sanchez

Decano

Ingeniería de Sistemas

Gustavo Adolfo Castillo Serrano

Decano

Ingeniería Civil

Lorena Judith Echavez Baquero

Decana

Ingeniería Financiera

Andrea Mican Silva

Decana

CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO - BOGOTÁ

Jairo Farfán Barreto

Vicepresidente

Ángela Gabriela Bernal Medina

Rectora

Oscar Mauricio Cifuentes Martin

Vicerrector

Olinto Eduardo Quiñones Quiñones

Censor

Luis Jorge Sánchez

Sindico

Stella Medina de Bernal

Directora Registro y Control Académico

German Darío Bernal Medina

Director Administrativo

Néstor Mauricio Bernal Medina

Director Áreas Comunes

María Patricia Farfán Sopo

Decana Facultad - Programa Arquitectura y Artes

Juan Carlos Quintero

Decano Facultad Ciencias Ambientales - Programa de Administración Ambiental

Edgar Camacho Camacho

Decano Arquitectura

Elisa Piedrahita Castillo

Decana Ingeniería Financiera

Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento

Decana Facultad Ciencias Sociales y Empresariales

Alba Lucia Moreno Vela

Decana Facultad Ciencias Humanas - Programa de Psicología

Myriam Jeannette Bermúdez Rojas

Decana Facultad Ingeniería – Programa de Ingeniería Civil

Norma Lucia Bonilla Londoño
Decana Administración de Empresas

Sandra Yulier Martínez Buitrago
Decana Contaduría Pública

Enrique Muñoz Borrero
Decano Ingeniería de Mercados

Oscar Elías Herrera Bedoya
Decano Ingeniería de sistemas / telecomunicaciones

Andrés Mauricio Castro Figueroa
Decano Negocios Internacionales

Lilian Andrea Ramirez Carranza
Decana Economía

Mauricio Gutiérrez Pérez
Decano Diseño Espacios y Escenarios / Diseño Gráfico

Jaime Duran Garcia
Decano Ingeniería Mecatrónica

Diego Alberto Alvarado Mendoza
Director Laboratorios institucionales

Sandra Ximena Farfán Sopo
Directora de Posgrados

Eduardo José Cifuentes Martín
Director Desarrollo Institucional

María Isabel Cifuentes Martín
Directora Relaciones Internacionales

Juan Fernando Sánchez
Director Dpto. de Mercadeo

Juan Camilo Quiñones Quiroz
Director de Arte Audiovisual

Carlos Eduardo Quiñones Quiroz
Director Tecnologías de la Información

Mauricio Hernández Tascón
Director Investigaciones

Carolina Hernández Tascon
Directora Procuraduría de Bienes

Camilo Hernández Peña
Director de Proyectos Arquitectónicos

Iván Hernández Peña
Director de Medios y Comunicaciones

Andrés David Jaramillo López
Coordinador Practica Empresarial

Rodrigo Lobo-Guerrero Sarmiento
Director de Publicaciones

Elsa Alvarado Jiménez
Directora Bienestar Institucional

Marcela Held Gómez
Directora Dpto. Egresados

Fernando Alonso Gómez Carrillo
Director Educación Virtual

John James Beltrán Marentes
Coordinador Registro y Control

Blanca Marcela Bermúdez Rojas
Directora de Salud

Jose Guillermo Sanchez Lemus
Director de Presupuesto

Jimena Manrique Niño
Representante Docentes

Julieth Rincón Garzón
Representante Estudiantes

Carlos Andrés Gaona Suarez
Representante Egresados

CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO - SECCIONAL - SAM

Ángela Gabriela Bernal Medina
Rectora – Bogotá

Oscar Mauricio Cifuentes Martín
Vicerrector – Bogotá

Jose Ernesto Bermúdez Rojas
Vicerrector Administrativo y Financiero

Henry Alberto Matallana Nouoa
Vicerrector Académico

Blanca Leider Arias Esquivel
Decana Administración Turística y Hotelera

Richard Fernando Gil Ospina
Decano Administración Logística

Abbad Jack Jimmimk Murillo
Decano Administración Ambiental

Pablo Andrés Alarcón Sanchez
Decano Contaduría Pública

Gustavo Adolfo Castillo Serrano
Decano Ingeniería de Sistemas

Lorena Judith Echavez Baquero
Decana Ingeniería Civil

Andrea Mican Silua
Decana Ingeniería Financiera

Patricia Villareal Guiza
Coordinadora de Autoevaluación y Desarrollo Institucional

María Fernanda Perea Ruiz
Coordinadora de Registro y Control

Liliana Carolina Hernandez Garcia
Representante Docentes

Angie Lizeth Duarte Rodríguez
Representante Estudiantes

María Cristina Martínez Hernandez
Representante Egresados

EQUIPO EDITORIAL

*Departamento de Publicaciones y Comunicación
Gráfica*

Rodrigo Lobo-Guerrero Sarmiento
Director

Diego Ramírez Bernal
Coordinador

Daniela Martínez Díaz
Diseño

Rafael Rubio Páez
Editor

CONTENIDO

9	1. Presentación
10	2. Evaluación curricular. Naturaleza
11	2.1. ¿Qué es evaluación curricular?
12	2.2. Criterios de evaluación curricular
12	2.3. Fines de la evaluación curricular
13	3. Evaluación curricular. Gestión
14	3.1. Actores de la evaluación curricular
16	3.2. Ruta para la evaluación curricular
22	3.3. Modificaciones curriculares
23	4. La evaluación curricular en los procesos de autoevaluación de los programas, de renovación de registro y acreditación de alta calidad
25	Anexo A. Formato: Informe de evaluación curricular



1. Presentación

Para la Universidad Piloto de Colombia el presente documento orienta las comprensiones, el desarrollo y el seguimiento de la evaluación curricular, en aras de consolidar una comunidad universitaria comprometida con sus mejoras y actualizaciones, que promueva una cultura de reflexión, autoevaluación y calidad de los programas en la institución. El presente documento está estructurado en tres partes: la primera se titula: “Evaluación curricular. Naturaleza”, y tiene como fin definir la evaluación curricular, sus principios y las razones para desarrollarla. La segunda: “Evaluación curricular: Gestión”, establece los actores, las fases, los momentos y las acciones de la evaluación curricular, y la tercera: “La evaluación curricular en los procesos de autoevaluación de los programas, registro calificado y acreditación de alta calidad”, presenta la importancia de la evaluación curricular en estos procesos.

2. Evaluación curricular. Naturaleza

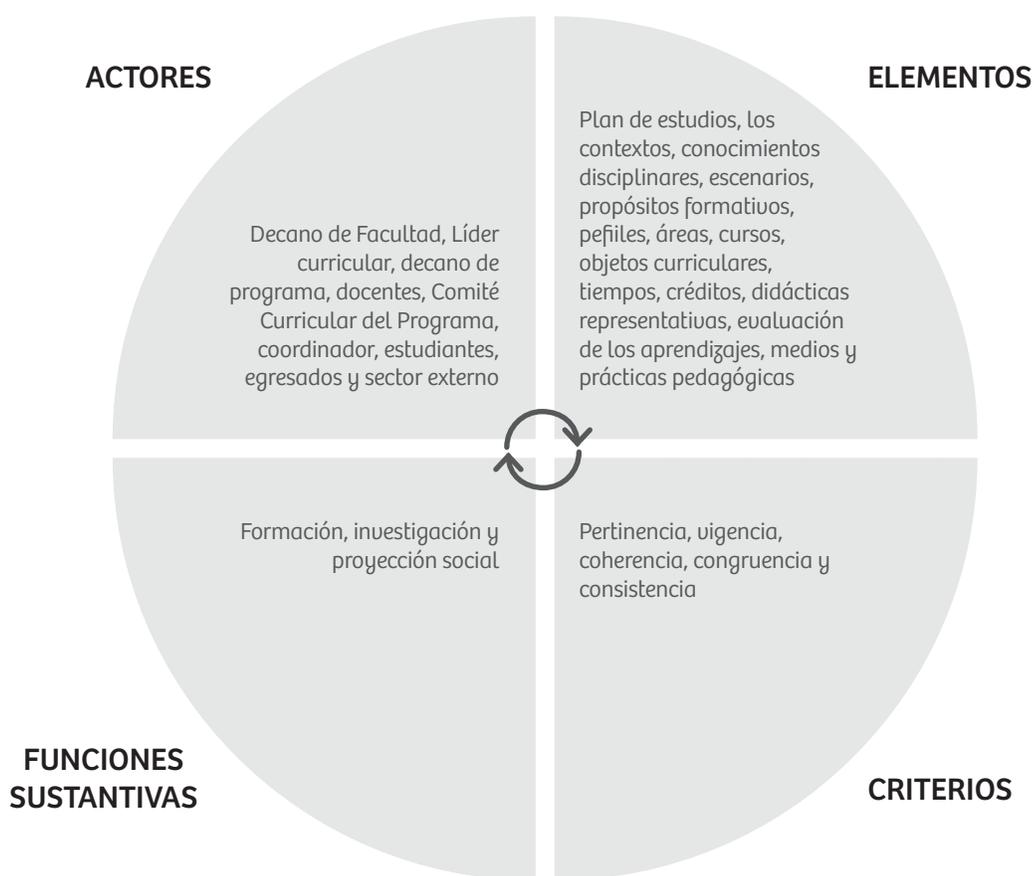
La evaluación en la Universidad Piloto de Colombia se comprende como un proceso continuo, dinámico y permanente de la gestión académica y administrativa, que busca reflexionar, comprender y enriquecer la realidad educativa, pedagógica y curricular a partir de la valoración constante de sus prácticas en relación con el proyecto formativo y sus objetivos misionales, con el fin de mejorar la acción educativa. Por tanto, la evaluación es una acción connatural a la formación, al aprendizaje y los factores asociados a la calidad de la educación. Ella se realiza desde una concepción holística en la que integra todos los elementos de la gestión institucional. (PEI, 2018, p. 29)

La evaluación es parte de la cultura de calidad institucional que permite comprender y enriquecer la realidad educativa, pedagógica y curricular entendidas desde un constructo de educación flexible, dinámico, cambiante con miras al mejoramiento continuo. En ese sentido, la evaluación curricular es un pilar fundamental que permite revisar la pertinencia, flexibilidad, integralidad y transversalidad, interdisciplinariedad e internacionalización de los diferentes programas académicos de la Universidad Piloto de Colombia, tanto de pregrado como de posgrado, por cuanto el currículo como construcción social y cultural se constituye en una forma de organizar el conjunto de prácticas

educativas de la comunidad universitaria que a su vez materializan, concretizan y dinamizan el Proyecto Educativo Institucional.

2.1. ¿Qué es evaluación curricular?

La Universidad Piloto de Colombia comprende la evaluación curricular como el proceso holístico, dinámico, sistémico, flexible y continuo en donde los miembros de la comunidad académica valoran la pertinencia, vigencia, coherencia, congruencia y consistencia de los elementos que lo configuran el currículo, dentro de los cuales se encuentran el plan de estudios, los contextos, los conocimientos disciplinares, los escenarios, los propósitos formativos, los perfiles, los objetos curriculares, las áreas, los cursos, los tiempos, los créditos, las didácticas representativas, la evaluación de los aprendizajes, los medios y las prácticas pedagógicas, así como la armonización con las funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social. Este proceso se lleva a cabo con el fin de promover la formación integral, el desarrollo humano sostenible y la construcción social del territorio con una perspectiva humanista, social, política y ética.



Gráfica 1. Estructura de la evaluación curricular. 2018. Diseño de la Unidad Académica en Ciencias de la Educación (UACE). Universidad Piloto de Colombia



2.2. Criterios de evaluación curricular

Los criterios de la evaluación curricular son las condiciones que permiten valorar la calidad y armonización del currículo con respecto a los elementos que lo configuran: el plan de estudios, los contextos, conocimientos disciplinares, escenarios, propósitos formativos, perfiles, objetos curriculares, áreas, cursos, tiempos, créditos, didácticas representativas, evaluación de los aprendizajes, medios, prácticas pedagógicas y el *ethos* institucional.

Los criterios de la evaluación curricular son:

1. **Pertinencia:** articula y armoniza los elementos del currículo con la naturaleza del Programa y la Facultad, los propósitos educativos de la formación y el *ethos* institucional.
2. **Vigencia:** analiza la actualidad de los conocimientos ofertados en el programa de cara a los contextos, las reflexiones disciplinares, sociales, culturales e institucionales.
3. **Coherencia:** observa la correspondencia interna de los diferentes elementos del currículo.
4. **Congruencia:** relación lógica entre las dinámicas globales, los diversos elementos del currículo y su configuración como un todo dinámico.
5. **Consistencia:** evidencia la solidez de los elementos que dinamizan al currículo.

2.3. Fines de la evaluación curricular

La evaluación curricular tiene una alta importancia en la medida en que se convierte en la forma de comprender, explicar y dinamizar la vida académica con miras al mejoramiento continuo para garantizar la calidad de los programas.

Algunos fines de la evaluación curricular son:

1. Establece la congruencia entre el contexto y las apuestas formativas de un programa y la institución.
2. Determina la pertinencia de actualizar o conservar el plan de estudios en relación con los diversos contextos.
3. Valora la coherencia del currículo de cara a los diferentes elementos que lo componen y especialmente a los impactos realizados por éste en el contexto.

3. Evaluación curricular. Gestión

La evaluación curricular en la Universidad Piloto de Colombia tiene como fundamento la comprensión del enfoque objetual como una forma de organización, de gestión y diseño curricular, desarrollada por la Universidad que se entiende a partir del *ethos* institucional, las funciones sustantivas y los elementos que configuran el currículo. Es un ejercicio de reflexión permanente sobre la pertinencia, vigencia, coherencia, congruencia y consistencia de estos. Para el desarrollo de la evaluación curricular es necesario tener una comprensión del enfoque pedagógico (perspectiva sociocrítica) y diseño curricular (enfoque objetual) que posibilitan la reflexión del currículo a través de los siguientes interrogantes iniciales: ¿qué le reclama la sociedad y la cultura al área del conocimiento? ¿Qué se necesita estudiar para formar un profesional íntegro en el área del conocimiento? ¿Qué necesita aprender un estudiante para el desarrollo de habilidades y competencias en el ámbito profesional y ocupacional?

La evaluación curricular tiene como punto de partida la valoración y articulación entre los perfiles, los propósitos formativos y los objetos curriculares, y estos últimos se configuran a través de objetos de conocimiento, estudio y de aprendizaje (investigación en el caso de los posgrados). A continuación se describen algunos interrogantes que permiten orientar la evaluación de los perfiles del programa, los propósitos formativos y los objetos curriculares:



ELEMENTOS	PREGUNTAS DETONANTES
Perfiles del programa	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la congruencia de los perfiles de formación (ingreso, formación, profesional y ocupacional), con los propósitos formativos?• ¿Cuál es la vigencia de los perfiles de formación (ingreso, formación, profesional y ocupacional)?• ¿Cuál es la relación entre los perfiles del programa y las competencias propuestas a desarrollar en el plan de estudios?• ¿Cuál es la correspondencia entre las competencias enunciadas en los perfiles y las necesidades del contexto?
Propósitos formativos	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la pertinencia y actualidad de los propósitos formativos del programa?• ¿Cuál es la articulación entre los propósitos formativos del programa y el <i>ethos</i> y misión institucional?• ¿Cuáles es la articulación entre los propósitos formativos del programa y las funciones sustantivas?• ¿Cuál es la relación entre los propósitos formativos y las competencias propuestas en el perfil profesional y ocupacional?
Objeto de conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las últimas discusiones epistemológicas sobre el área de conocimiento del programa?• ¿Qué aportes ha realizado el programa a la producción de nuevo conocimiento?
Objetos de estudio	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son los ejes disciplinares vigentes del campo profesional del programa académico?• ¿Cuál es la fundamentación y argumentación teórica de sus objetos de estudio?
Objetos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué necesita aprender un sujeto en formación para abordar los objetos de estudio y contribuir al objeto de conocimiento en términos de habilidades a través de los cursos?
Objetos de investigación (posgrados)	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo dinamizan los objetos de investigación con los objetos de estudios?• ¿Cuál es la relación entre los objetos de investigación con las líneas investigativas del programa?

Tabla 1. Preguntas detonantes para la evaluación curricular. Diseño de la Unidad Académica en Ciencias de la Educación (UACE). Universidad Piloto de Colombia, 2018

3.1. Actores de la evaluación curricular

La evaluación curricular es realizada por los miembros de la comunidad académica que desde los diferentes roles desarrollan funciones y actividades con el fin

de mejorar y actualizar el currículo de cada Programa; tienen como compromiso diseñar el plan de evaluación curricular, gestionar los recursos, establecer el cronograma de actividades, los responsables, la ejecución del mismo y su seguimiento.

ACTORES	
Decano de Facultad	Acompaña, direcciona y valida el proceso de evaluación curricular, da las orientaciones generales a partir del <i>ethos</i> institucional, las funciones sustantivas y el plan de desarrollo de la Facultad, teniendo en cuenta las políticas nacionales e internacionales y promueve espacios de diálogo y reflexión involucrando agentes externos, si lo considera pertinente.
Líder curricular	Es el enlace entre la UACE, la Facultad y el programa académico. Determina el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular. Monitorea la ejecución curricular por programa académico de la Facultad. Apoya en la actualización permanente de los planes de estudio de los programas y las estrategias de articulación de niveles y áreas en las facultades, así como las metodologías de enseñanza, el desarrollo de proyectos y el trabajo de aula e informa a la decanatura de Facultad y UACE los resultados obtenidos de las actividades realizadas en el marco de los procesos de gestión y evaluación curricular.
Decano de Programa	Es el administrador responsable del proceso y seguimiento de la evaluación curricular. Se encarga de suministrar la información pertinente y movilizar los diferentes actores y estamentos de la comunidad académica y universitaria para la evaluación curricular. Junto con su equipo de trabajo revisa la pertinencia de los perfiles de formación, propósitos formativos y los objetos curriculares, busca reflexionar sobre la pertinencia, vigencia, coherencia, congruencia y consistencia de estos de cara a los contextos y desarrollos investigativos, avances epistemológicos, teóricos, conceptuales, metodológicos y prácticas de su disciplina.
Coordinador	Lidera el proceso y el informe de evaluación curricular. Convooca a los docentes del programa y dinamiza las reflexiones acerca de la evaluación curricular. Es el encargado de presentar el informe al comité del programa.
Docentes	Son los encargados, por parte de la dirección del Programa, de desarrollar la evaluación curricular. Junto con el decano del Programa reflexionan, diseñan la evaluación curricular, establecen el cronograma de actividades, ejecutan dicha planeación y elaboran los informes para ser presentados en el Comité Curricular del Programa.



Comité Curricular del Programa	Es el órgano consultivo que contribuye a las decisiones del decano de Programa con respecto a la evaluación curricular.
Estudiantes	Son los sujetos activos sobre los que recaen las acciones curriculares. Ellos contribuyen aportando sus percepciones sobre los procesos de aprendizaje que son inherentes al currículo.
Egresados	Son los sujetos que brindan información necesaria e importante sobre la relación entre el proceso formativo y su experiencia profesional.
Sector externo	Son todas aquellas instituciones como asociaciones profesionales, gremiales, instituciones de práctica y pasantías, sector productivo, entre otros, que conocen las demandas profesionales y laborales.
Ministerio de Educación Nacional	Es el ente del Estado que legisla y regula el sistema educativo colombiano y que incide en los Proyectos Educativos Institucionales.

Tabla 2. Actores de la evaluación curricular. Diseño de la Unidad Académica en Ciencias de la Educación (UACE). Universidad Piloto de Colombia, 2018

3.2. Ruta para la evaluación curricular

La evaluación curricular es un proceso de revisión y valoración continua y permanente en el cual la comunidad académica examina su plan de estudios, los contextos, conocimientos disciplinares, escenarios, perfiles, propósitos formativos, objetos curriculares, áreas, cursos, tiempos, créditos, didácticas representativas, evaluación de los aprendizajes, competencias, habilidades, medios y prácticas pedagógicas, con el fin de generar mejoramientos y actualizaciones permanentes en pro de la cultura de calidad. Este proceso tiene dos fases:

1. Revisión y valoración curricular: los programas académicos comprenden el proceso educativo de manera dinámica, flexible y cambiante; hace de la evaluación curricular un escenario de constante observación y monitoreo. De ahí que se hace necesario una revisión y valoración bianual del currículo con el fin de garantizar la calidad de la formación en el programa que se evidencia en los planes de mejoramiento y sirve de insumo para la elaboración de dos informes de evaluación curricular durante la vigencia de registro calificado.
2. Evaluación curricular: los programas académicos durante la vigencia de su registro calificado y en el marco de la cultura de evaluación y calidad de la Universidad establecen dos informes de evaluación curricular. Para la elaboración de estos se debe tener en cuenta el siguiente proceso:
 1. **Meta 1. Búsqueda y organización de la información:** los actores encargados de la evaluación curricular acopian la información sobre los



elementos del currículo (véase gráfico 1) y generan los mecanismos para su sistematización.

2. **Meta 2. Diagnóstico:** se realiza el análisis de la información acopiada con el fin de determinar su estado y su transformación en el tiempo, identificando fortalezas, oportunidades y debilidades a partir de los criterios de la evaluación curricular.
3. **Meta 3. Identificación de los elementos del currículo a intervenir y su socialización:** se toman las determinaciones sobre los elementos del currículo que se deseen intervenir o las acciones a tomar a partir del resultado del diagnóstico. Estos hallazgos se socializan a los responsables del proceso.
4. **Meta 4. Elaboración del informe:** se recoge el resultado final del proceso de evaluación curricular que se materializa en la elaboración del informe que es insumo para el desarrollo de los planes de mejoramiento y de seguimiento. Este informe debe contar con las respectivas evidencias. (véase anexo A. Formato del informe).
5. **Meta 5. Conceptos y avales:** se valida institucionalmente el proceso de evaluación curricular presentando el informe a los respectivos responsables (UACE), que tiene como función emitir conceptos y aprobaciones.
6. **Meta 6. Ejecución:** se lleva a cabo el plan de acción y los responsables.



Gráfica 2. Metas de la evaluación curricular. Diseño de la Unidad Académica en Ciencias de la Educación (UACE). Universidad Piloto de Colombia, 2018



Los programas, basados en su autonomía y los criterios de la evaluación curricular, elaboran estrategias, técnicas e instrumentos a utilizar en el proceso de evaluación: matriz de coherencia curricular, escala de mapeo curricular, rubrica de evaluación, observación, cuestionario, entre otros.

A continuación se muestran algunas preguntas detonantes que dinamizan el desarrollo de las estrategias, técnicas e instrumentos que sirven de insumo en la revisión y valoración del currículo y en el proceso de evaluación curricular:

ELEMENTOS	PREGUNTAS DETONANTES	EVIDENCIAS
Análisis de la propuesta curricular del Programa	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se desarrollan las funciones sustantivas en el currículo de su programa?• ¿Cuál es la pertinencia de su currículo?• ¿Cómo se expresa la flexibilidad del currículo del programa?• ¿Cómo se desarrolla la integralidad y transversalidad en su currículo?• ¿Cómo se identifica la interdisciplinariedad en su currículo?• ¿Cómo se despliega la internacionalización en el currículo?• ¿Cómo se integra curricularmente el programa con la Facultad?	
PEF	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se articula el programa a las intenciones formativas de la facultad expuestas en el PEF?• ¿Cuál es la relación entre el PEF y los perfiles formativos del programa?• ¿Cómo se integra el currículo de su programa a los currículos de los programas que hacen parte de su Facultad?• ¿Cuál es la relación entre el perfil formativo de la facultad y los perfiles de su programa?	
PEP	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se integra al PEP la evaluación curricular?• ¿Cuáles han sido las actualizaciones del PEP después de las revisiones y evaluaciones curriculares?• ¿Cuáles es el sello distintivo del programa y cómo éste se viene repensando a partir de la evaluación curricular?	
Propósitos formativos	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la pertinencia y actualidad de los propósitos formativos del programa?• ¿Cuál es la articulación entre los propósitos formativos del programa con el Ethos y misión institucional?• ¿Cuáles es la articulación entre los propósitos formativos del programa y las funciones sustantivas?• ¿Cuál es la relación entre los propósitos formativos y las competencias propuestas en el perfil profesional y ocupacional?	



Perfiles del Programa	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la congruencia de los perfiles de formación (ingreso, formación, profesional y ocupacional), con los propósitos formativos?• ¿Cuál es la vigencia de los perfiles de formación (ingreso, formación, profesional y ocupacional)?• ¿Cuál es la relación entre los perfiles del programa y las competencias propuestas a desarrollar en el plan de estudios?• ¿Cuál es la correspondencia entre las competencias enunciadas en los perfiles y las necesidades del contexto?	
Objetos curriculares	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las últimas discusiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y prácticas sobre el área de conocimiento del programa?• ¿Qué aportes ha realizado el programa a la producción investigativa en esa área de conocimiento?• ¿Cuáles son los ejes disciplinares vigentes del campo disciplinar que soportan al plan de estudio?• ¿Cuál es la fundamentación y argumentación teórica de sus objetos de curriculares?	
Planes de estudio	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo responde el plan de estudios a las necesidades del profesional?• ¿Cómo garantiza el plan de estudios el desarrollo de los perfiles del programa?• ¿Cuáles son los escenarios formativos propuestos en el plan de estudios y su correspondencia con los cursos?• ¿Cómo desarrolla el plan de estudios la pertinencia, la flexibilidad, la transversalidad e integralidad, la interdisciplinariedad y la internacionalización del currículo?• ¿Cuál es la armonización en la distribución de los créditos académicos en el plan de estudios?	
Áreas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la correspondencia de las áreas entre los propósitos de formación y los objetos curriculares?• ¿Cuál es la pertinencia y la coherencia entre la organización de sus áreas y el plan de estudios?	
Cursos	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la correspondencia de los cursos con los propósitos de formación y el desarrollo de los objetos curriculares?• ¿Cuál es la pertinencia de los créditos académicos asignados a cada curso?• ¿Cómo la ubicación de los cursos dentro del plan de estudios respalda las rutas formativas y la flexibilización curricular?• ¿Cómo promueve la formación en una segunda lengua a través de los cursos?• ¿Cómo se articulan las estrategias de internacionalización institucional en los cursos?• ¿Cómo se incluyen actividades virtuales y telemáticas en el desarrollo de los cursos?	



Rutas formativas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué rutas formativas se configuran a través del plan de estudios?• ¿Cuáles son las opciones de grado que tiene el programa a partir de sus rutas formativas?• ¿Cómo las rutas formativas desarrollan competencias investigativas?	
Créditos académicos	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo la distribución de créditos en los cursos del plan de estudios evidencia el trabajo independiente y de acompañamiento?• ¿Cómo la distribución de los créditos académicos responden a los ritmos de aprendizaje y rutas formativas?• ¿Cómo los créditos académicos de los cursos del plan de estudios responden a la política institucional?• ¿Cuál es la correspondencia entre los créditos académicos y el plan de curso?	
Articulación entre los niveles	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se articula el programa con los otros niveles de formación que oferta la universidad?• ¿Cuáles son las estrategias que tiene el programa para promover el tránsito entre niveles?	
Metodología	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la coherencia entre la metodología (presencial, a distancia, virtual) del programa con las necesidades de los estudiantes y del contexto?• ¿Cuál es la pertinencia de la metodología de su programa frente a las necesidades de los estudiantes y del contexto?	
Didácticas representativas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles es la coherencia entre las didácticas representativas del programa y sus objetos curriculares?• ¿Cuál es la relación entre las didácticas representativas y los escenarios formativos?	
Escenarios formativos	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las intenciones de los escenarios formativos del programa?• ¿Cuál es la coherencia entre los escenarios formativos con los diversos elementos de los cursos?• ¿Cuáles son los escenarios formativos del plan de estudios que desarrollan las funciones sustantivas?• ¿Qué estrategias de internacionalización de movilidad docente y de estudiantes desarrolla el programa (intercambio de docentes, estudiantes, participación en eventos internacionales, redes de conocimiento)?• ¿Cómo fomento estrategias de internacionalización (movilidad saliente y entrante) que garanticen la homologación y convalidación de aprendizajes y créditos?	



Plan de curso	<ul style="list-style-type: none">• ¿Con qué periodicidad el programa revisa los planes de curso frente a su pertinencia, vigencia, coherencia, congruencia y consistencia?• ¿Cómo el plan de curso contribuye al desarrollo de los propósitos formativos, perfiles y objetos curriculares?• ¿Cómo el plan de curso integra los desarrollos teóricos, metodológicos y prácticos del objeto de conocimiento?• ¿Cómo los planes de curso evidencian diferentes escenarios formativos y didácticas?• ¿Cómo el plan de curso propone el desarrollo de habilidades y competencias en coherencia con los propósitos formativos, los perfiles y los objetos curriculares?• ¿Cómo las actividades propuestas en el plan de curso son coherentes con el desarrollo de los créditos académicos?• ¿Cómo los planes de curso, incluyen o fomentan, la consulta de recursos bibliográficos físicos, bases de datos y en segunda lengua existentes y disponibles en la Universidad?	
Evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la coherencia entre la evaluación de los aprendizajes del programa y sus didácticas representativas?• ¿Cómo valora el desarrollo de las habilidades y competencias a lo largo del proceso formativo?• ¿Cuál es la articulación entre las rutas formativas y la evaluación de los aprendizajes?• ¿Cómo se toma decisiones sobre las habilidades y competencias propuestas en el programa a partir de los resultados de las Pruebas Saber Pro?	
Egresados	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo retroalimentan la propuesta formativa del programa los egresados?• ¿Cómo intervienen los egresados en la evaluación curricular del programa?• ¿Cuál es la vigencia de los conocimientos aprendidos en la propuesta formativa del programa en el desarrollo ocupacional y laboral del egresado?	
Sector externo	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo retroalimentan la propuesta formativa del programa el sector externo?• ¿Cómo interviene el sector externo en la evaluación curricular del programa?• ¿Cómo el sector externo valora los perfiles del programa?• ¿Cómo impactan las prácticas en la evaluación curricular?	

Tabla 3. Preguntas detonantes que dinamizan el desarrollo de las estrategias, técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación curricular. Diseño de la Unidad Académica en Ciencias de la Educación (UACE). Universidad Piloto de Colombia, 2018



3.3. Modificaciones curriculares

Las modificaciones en el currículo son resultado del proceso de evaluación curricular que tiene como criterios: la pertinencia, la vigencia, la coherencia, la congruencia y la consistencia que procura la mejora permanente de la formación bajo la cultura de calidad institucional. Producto del proceso de evaluación.

Producto del proceso de evaluación curricular, el programa puede generar la siguiente acción denominada "Actualización curricular". Dicho proceso ha de ser oficializado al interior de los órganos institucionales, acompañado de un documento que justifique, argumente, exponga los cambios al currículo, con los soportes y evidencias documentales que demuestran su aprobación por los órganos competentes de la institución, acompañado de un plan de transición que garantice los derechos adquiridos de los estudiantes. La institución debe notificar al MEN, según las disposiciones legales vigentes y a partir de la respuesta oficial por parte de éste, se hace necesario realizar una actualización en todos los medios de divulgación e información que ofertan el programa.

4. LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, DE RENOVACIÓN DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

La evaluación curricular es un pilar fundamental que permite revisar la pertinencia, flexibilidad, integralidad y transversalidad, interdisciplinariedad e internacionalización y que desarrolla las funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social; son insumos de los procesos de autoevaluación de los programas, de renovación de registro y acreditación de alta calidad.



En cuanto a la autoevaluación de los programas, la evaluación curricular promueve una cultura de la autoreflexión y autoregulación, identifica el impacto de ésta en la sociedad, ayuda a tomar decisiones para el desarrollo, direccionamiento y redireccionamiento, favorece la revisión constante de las necesidades reales de los contextos sociales, genera diagnósticos confiables de las fortalezas y debilidades para desarrollar planes de mejoramiento y fortalece los procesos de democratización y participación. En cuanto los procesos de renovación de registro calificado, la evaluación curricular arroja resultados para configurar las condiciones de programa en cuanto a profesores, gestión curricular, medios educativos e investigación.

Con respecto a la acreditación de alta calidad, la evaluación curricular de un Programa proporciona información sobre el campo curricular que evidencia la calidad de éste en cuanto al plan de estudios, los contextos, conocimientos disciplinares, escenarios, propósitos formativos, perfiles, objetos curriculares, áreas, cursos, tiempos, créditos, didácticas representativas, evaluación de los aprendizajes, formación en investigación, investigación formativa, medios, prácticas pedagógicas y proyección social.



ANEXO A. FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN CURRICULAR



UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El informe de evaluación tiene los siguientes elementos:

1. **Tabla de información general:** en esta se presenta la información general propia de la estructura curricular del Programa:

Número de informe y fecha en que se entrega	
Nombre de la Facultad	
Nombre del Programa	
SNIES	
Título que concede	
Nivel académico	
Nivel de formación	Educación Superior
Ubicación	Carrera 9 No. 45A - 44
Metodología	
Área del conocimiento principal	
Año de inicio	
Norma interna de creación	
Duración del Programa	
Periodicidad de la admisión	
Extensión del Programa en el SAM	
Créditos académicos	
Número de estudiantes del programa	
Correo del Programa	
Teléfono de contacto	
Acreditación de alta calidad	Sí____ No____



2. **Denominación:** en este apartado se describe brevemente el porqué de la denominación del Programa que se va a evaluar. Se describen los elementos epistemológicos fundamentales que constituyen su saber como un corpus organizado.
3. **Justificación de la evaluación curricular:** en este se presenta la importancia del ejercicio de evaluación curricular.
4. **Objetivos:** se describe el objetivo general y los específicos en el ejercicio de evaluación curricular.
5. **Rutas metodológicas:** en este apartado se describen las diversas metodologías utilizadas tanto para la recolección de la información como para su análisis; también se anexa el cronograma de trabajo de la evaluación curricular.
6. **Hallazgos:** dentro de este se realiza una breve descripción de lo encontrado en la información y lo analizado por los responsables. Allí anuncia las evidencias que debe anexar al informe. Los hallazgos se presentan por cada uno de los elementos que comprende la evaluación curricular así:
 - 6.1. Análisis de la propuesta curricular del Programa
 - 6.2. PEF
 - 6.3. PEP
 - 6.4. Propósitos formativos
 - 6.5. Perfiles del Programa
 - 6.6. Objetos curriculares
 - 6.7. Planes de estudio
 - 6.8. Áreas
 - 6.9. Cursos
 - 6.10. Rutas formativas
 - 6.11. Créditos académicos
 - 6.12. Articulación de los niveles
 - 6.13. Metodología
 - 6.14. Didácticas representativas
 - 6.15. Escenarios formativos
 - 6.16. Plan de curso
 - 6.17. Evaluación de los aprendizajes
 - 6.18. Percepción de los egresados
 - 6.19. Percepción del sector externo
7. **Evidencias:** se presentan las evidencias de forma ordenada, especificando la fecha en que se realizó y una descripción de ésta.
8. **Acciones a tomar:** se describe el tipo de acción que se va a realizar a partir de la evaluación curricular (modificaciones) y una proyección de cómo se van a



desarrollar. Es necesario proyectar un tipo de temporalidad a cada una de estas modificaciones

9. **Avales:** dentro de este se incluyen las aprobaciones de los respectivos órganos. En caso de los consejos o comités se debe estipular la fecha y el número de acta que aprueba las acciones a tomar.
10. **Responsables:** se escriben los nombres de los responsables del informe, de los diversos actores que participaron en la evaluación curricular y el responsable de la UACE que acompañó el proceso de evaluación curricular.

